

**Acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de la licitación pública presencial No. IEE-LP-12/24 relativa a la adquisición de equipo informático, de oficina, mobiliario, estantería, material didáctico y máquina involucadora o paletizadora**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 05 de diciembre del año 2024, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua para realizar el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Presencial número **IEE-LP-12/24**, con fundamento en los artículos 51 fracción I, 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el apartado III inciso c) de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios; la Lic. María Teresa González Rodríguez, en representación del Lic. Alan Daniel López Vargas, Director Jurídico, como vocal permanente; el Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra, en representación de el Ing. Héctor Enrique Martínez Dorador, Director de Sistemas en su carácter de área requirente en lo que corresponde las partidas 1 y 2; el Ing. Mario Alberto Hermsillo Cerros, en representación de la Lic. Kathy Barragán Peña, Directora de Comunicación Social, como vocal del área requirente en lo que corresponde la partida 3; la Ing. Priscila Torresdey Arzola, en representación de el Ing. Jesús Ortega Pineda, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, como vocal del área requirente en lo que corresponde a las partidas 4, 5 y 6; la Lic. Abril Paulina Santini Chávez, Encargada del Despacho de la Unidad de Archivos, como vocal del área requirente de la partida 7; la Mtra. Silvia Ivonne Ortega Magallanes, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, como vocal del área requirente de la partida 8; el Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico. Por lo tanto, al estar la totalidad de las y los miembros del Comité con derecho a voto, se cuenta con el quorum legal.

Asimismo, se encuentra presente la C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara, representante de la Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco.

Se confirma la presencia de las siguientes personas licitantes:

Licitante	Representante
Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.	Luz Elena Uranga Macías
Sen Integral, S.A. de C.V.	Liliana Jazbeth Guevara Cortinas
Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.	Claudia Iveth Rivera Hernández
Micropese, S.A. de C.V.	Liliana Salas Reza
Grupo Industrial Racks GR, S.A. de C.V.	José Antonio Ríos Quistián
Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. M.I.	María de Jesús Ontiveros Márquez
Energía Regulada, S.A. de C.V.	Jessica Hernández Flores

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]*

*[Handwritten initials and signatures in blue ink at the bottom of the page.]*

Se solicita a las personas licitantes que realicen la entrega del sobre que contiene la propuesta técnica y económica respectivamente.

Acto seguido, las y los representantes del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua proceden a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas a efectos de verificar si la mismas cumplen **CUANTITATIVAMENTE** con los requisitos solicitados en las bases y en sus anexos, y en su caso, aceptarse para su revisión detallada, resultando lo siguiente:

Licitante	Propuesta técnica
Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.	<p><b>Participa en las partidas 1, 2 y 4.</b> Presenta la totalidad de los documentos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se recibe sin observaciones de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Sen Integral, S.A. de C.V.	<p><b>Participa en las partidas 5, 6 y 8</b> Presenta la totalidad de los documentos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se recibe sin observaciones de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.	<p><b>Participa en las partidas 2 y 4</b> Presenta la totalidad de los documentos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se recibe sin observaciones de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Micropese, S.A. de C.V.	<p><b>Participa en las partidas 1, 2, 3, 4, 7 y 8.</b> Se recibe la documentación presentada, con las observaciones siguientes:</p> <p>1.- Apartado V, Inciso a), numeral 2).- Constancia vigente (2024) del registro en el padrón de proveedores del Instituto Estatal Electoral. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, el licitante en sustitución deberá presentar (Original y copia):</p> <p>a. Constancia de situación fiscal actualizada (R.F.C.).</p> <p>b. Comprobante de domicilio a nombre del licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre, en sustitución el licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado.</p> <p>c. En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with 'Sen' written vertically, and several other initials and signatures at the bottom.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Alonso' and other initials.

Licitante	Propuesta técnica
	<p>en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas.</p> <p>d. Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo.</p> <p>e. Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano 2024</p> <p>f. Carta compromiso en original firmada por el licitante, mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original).</p> <p>El documento adjunto corresponde al padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal y no al del Instituto Estatal Electoral; asimismo no adjunta la documentación complementaria en sustitución.</p> <p>Lo anterior de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
<p>Grupo Industrial Racks GR, S.A. de C.V.</p>	<p><b>Participa en las partidas no se precisa</b></p> <p>Se recibe la documentación presentada, con las observaciones siguientes:</p> <p>Omite la integración de los documentos siguientes:</p> <p>1.- Apartado V, Inciso a), numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 12, conforme se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de recepción de documentos que se identificará como anexo uno. (Original y copia).</li> <li>• Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona acreditada como representante legal. (Original y copia).</li> <li>• Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como anexo dos. (Original).</li> <li>• Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como anexo tres. (Original).</li> </ul>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Licitante	Propuesta técnica
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de integridad, que se identificará como anexo cuatro y anexo cuatro - A. (Original).</li> <li>• Carta en papel membretado de la empresa donde se comprometa a que, de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Estatal Electoral en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos anexo cinco. (Original).</li> <li>• Recibo de pago relativo al costo de participación, emitido por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. (Copia). Comprobante de transferencia</li> <li>• Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que la persona licitante en caso de ser adjudicado se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, hasta el 30 de abril de 2025 (Original).</li> <li>• Carta compromiso en la que el licitante manifieste que los precios unitarios consignados en su propuesta económica no son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de bienes y/o servicios por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de los licitantes (Original).</li> <li>• Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de entregar los bienes objeto de la presente licitación, conforme lo siguiente: partida 1, a mas tardar el 17 de febrero de 2025; partida 2, a mas tardar el 17 de febrero de 2025; partida 3, a mas tardar el 20 de enero de 2025; partida 4, a mas tardar el 20 de enero de 2025; partida 5, a más tardar el 20 de enero de 2025; partida 6, a más tardar el 20 de enero de 2025; partida 7, a más tardar el 10 de febrero de 2025; y partida 8, a más tardar el 10 de febrero de 2025. (Original).</li> <li>• Carta en papel membretado de la empresa donde se establezca el compromiso de sustituir dentro del día hábil siguiente a la notificación, sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original).</li> <li>• Anexo seis. Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI o una "X" (Original).</li> </ul> <p>Lo anterior de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>






Licitante	Propuesta técnica
Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. M.I.	<b>Participa en las partidas 1, 3, 4, 5, 6 y 8.</b> Presenta la totalidad de los documentos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se recibe sin observaciones de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
Energía Regulada, S.A. de C.V.	<b>Participa en la partida 2</b> Presenta la totalidad de los documentos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se recibe sin observaciones de conformidad al artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

De conformidad al artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de los licitantes leyéndose los importes totales por partida presentados, incluyendo el impuesto al valor agregado:

Licitante	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5	Partida 6	Partida 7	Partida 8
Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.	\$909,327.48	\$191,086.80	No participa	\$78,578.40	No participa	No participa	No participa	No participa
Sen Integral, S.A. de C.V.	No participa	No participa	No participa	No participa	\$145,875.22	\$81,711.14	No participa	\$213,440.00
Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.	No participa	\$763,775.87	No participa	\$104,577.46	No participa	No participa	No participa	No participa
Micropese, S.A. de C.V.	\$1,759,035.00	\$178,640.00	\$121,549.99	\$137,600.00	No participa	No participa	\$1,486,831.39	\$222,720.00
Grupo Industrial Racks GR, S.A. de C.V.	No participa	No participa	No participa	No participa	No participa	No participa	\$1,397,311.64	No participa
Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. M.I.	\$1,212,807.84	No participa	\$136,922.92	\$71,945.52	\$176,162.24	\$73,405.61	No participa	\$158,998.88
Energía Regulada, S.A. de C.V.	No participa	\$198,396.96	No participa	No participa				

Recibida la totalidad de las propuestas presentadas, se hace del conocimiento de las personas interesadas que con fundamento en los artículos 61 fracción V y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el fallo se dará a conocer en junta pública el día 10 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, siendo optativa la asistencia de las personas licitantes.

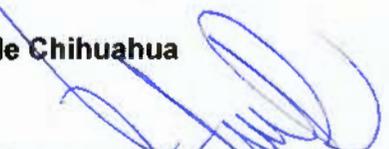
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, several smaller initials in the center, and a signature on the right with the number '5' written below it.

Acto seguido en términos del tercer párrafo del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua las personas licitantes y las y los funcionarios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, proceden a rubricar la propuesta presentada. Para tales efectos, las personas licitantes designan a Claudia Iveth Rivera Hernández, de Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C., como representante común.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al procedimiento licitatorio, siendo las 15:00 horas del día de inicio, se da por terminado el presente acto enterados de su contenido, firman al calce de la misma y las propuestas técnicas y económicas presentadas por cada uno de los licitantes, los que en ella intervinieron.

**Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua**

  
**Mtra. María Guadalupe Delgado Cota**  
 Presidenta

  
**Lic. María Teresa González Rodríguez**  
 Vocal

  
**Ing. Raúl Gregorio Vargas Becerra**  
 Vocal

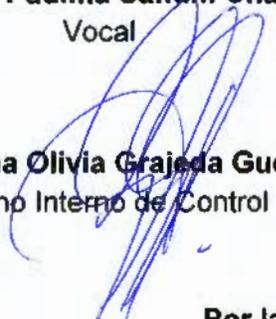
  
**Ing. Mario Alberto Hermosillo Cerros**  
 Vocal

  
**Ing. Priscila Torresdey Arzola**  
 Vocal

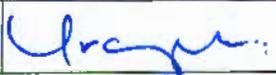
  
**Mtra. Silvia Ivonne Ortega Magallanes**  
 Vocal

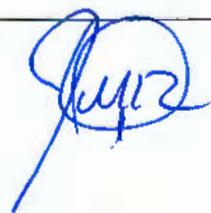
  
**Lic. Abril Paulina Santini Chávez**  
 Vocal

  
**Mtro. Jaime Armande Muñoz Baca**  
 Secretario Técnico

  
**C.P. Susana Olivia Grajeda Guevara**  
 Órgano Interno de Control

**Por las personas licitantes:**

Licitante	Representante	Firma
Samsara Tecnología y Soluciones, S.A. de C.V.	Luz Elena Uranga Macías	
Sen Integral, S.A. de C.V.	Liliana Jazbeth Guevara Cortinas	









Licitante	Representante	Firma
Bits Desarrollo e Ingeniería IT, S.C.	Claudia Iveth Rivera Hernández	
Micropese, S.A. de C.V.	Liliana Salas Reza	
Grupo Industrial Racks GR, S.A. de C.V.	José Antonio Ríos Quistián	
Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. M.I.	María de Jesús Ontiveros Márquez	
Energía Regulada, S.A. de C.V.	Jessica Hernández Flores	

Hoja de firmas relativa al acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas de la licitación pública presencial No.iEE-LP-12/24, verificada el 05 de diciembre del año 2024